

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 240

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON LUNES 29 JULIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

DIPUTADOS FEMENINOS

Una revolución pacífica, pero de trascendencia para la política universal, acaba de realizarse en el antiguo gran ducado de Finlandia.

A consecuencia de las agitaciones que desde hace dos años conmueven el imperio ruso, el Zar ha reconocido la autonomía de Finlandia, y en su capital, la sombría Helsingfors, de cielo plomizo y cruel temperatura, martirizada por los vientos polares, que congelan sus golfos y mantienen la triste vegetación en perpetuo invierno, acaba de reunirse el primer Parlamento elegido por sufragio universal.

Cuando Finlandia dependía directamente del Czar, los electores finlandeses eran 140.000; ahora, al formarse la Dieta autónoma, han tomado parte en la votación 1.300.000 ciudadanos, y el resultado de las elecciones en este pueblo, trabajado largamente por las doctrinas de carácter más avanzado, ha sido, como dice un famoso periodista francés, lo más «vigésimo siglo» que se conoce.

De los 200 diputados elegidos, el grupo político más numeroso, compuesto de 70 representantes, corresponde al partido socialista democrata.

De estos 78 diputados populares, 19 son mujeres!...

Esta innovación política, digna de llamar la atención del mundo entero, pues significa el advenimiento a las funciones legislativas de una parte de la humanidad, confinada hasta ahora en el estrecho cerco de otros deberes e iniciativas, no es completamente original. Hace tiempo que en Nueva Zelanda votan las mujeres, y en muchos Municipios de Noruega existen concejales del sexo femenino. Pero Finlandia ha ido mucho más allá que estos países en el progreso político, dando a la hembra el poder para legislar, y eligiéndola en número tan considerable para un primer ensayo.

Estos diputados femeninos no son jóvenes, según las noticias que llegan de Helsingfors. Todas ellas se aproximan a los cuarenta años, y tienen la experiencia que da una vida de sufrimientos y de continuo trabajo por la conquista del pan. Algunas son «intelectuales»; pero las más proceden de abajo, y el voto popular las ha arrancado del subsuelo social. Al verse los humildes, los miserables, en posesión del derecho de elegir, han fijado su predilección en los que estaban más cerca, en los compañeros de desgracia, y han hecho bien.

Uno de estos diputados femeninos es una antigua cocinera emancipada del fogón por las lecturas, y que actualmente redacta un periódico socialista. Otra «diputada» es una comadrona que, según afirman sus detractores, se vio complicada en un proceso por aborto. Otra, que goza de gran popularidad como agitadora, por las persecuciones de que fué objeto cuando Finlandia reclamaba su autonomía, es madre de numerosos hijos... de padre desconocido.

Finlandia está en plena revolución: días de nueva vida van a lucir para ella, y las revoluciones no hacen bajar a la calle a las gentes felices que, encasilladas en su bienestar, pueden mantener incólume la pureza de su vida. Nada tiene de extraño que al ser llamadas por primera vez las mujeres a la vida pública, se presenten una antigua doméstica agraciada por las vilezas de la servidumbre y respirando odio contra los privilegiados; una vieja mercenaria del más grosero de los amores, y varias «intelectuales» de moralidad problemática, que, en posesión de un título como único medio de vida, tienen que luchar con las preocupaciones sociales y el egoísmo varonil, que apenas dejan sitio en el mundo a la hembra independiente, ansiosa de mantenerse por sí misma.

Lo extraordinario, lo nunca visto, sería una revolución iniciada por mujeres de las que viven en pleno bienestar ó en el lujo, lindos juguetes que se mueven en el mejor de los mundos, y en sus horas de sensibilidad derraman una lágrima ante el pobre, le dan unas monedas y creen que con esto la tristeza humana queda consolada para siempre, volviendo tranquilas y felices al paladeo de su orgullo, satisfecho por un traje nuevo ó una alhaja vistosa.

Este grupo de diputados femeninos llega al Parlamento finlandés con un programa brevisimo que se propone defender enérgicamente, no cejando hasta verlo implantado: la abolición de la prostitución.

No es nuevo el propósito: antes que estas legisladoras, han predicado muchos hombres lo mismo; pero ahora la noble demanda es más sincera, más vehemente. Son las víctimas las que piden justicia, no los ejecutores.

Cuando los hombres, filósofos, políticos ó artistas, alzan su voz pidiendo la extinción de esa esclavitud vergonzosa a que vive sometida en los tiempos modernos la carne femenil, hay en ellos algo de falso y de forzado que hace sonreír ó molesta con la indignación que inspira la hipocresía. Los mejores, los más puros hablan, no por generosidad, sino por remordimiento, como Tolstoi en *Resurrección*, entristecido el ánimo por los males causados en el atolondramiento de la juventud. Los otros claman contra la prostitución, porque ésta es una vergüenza de los tiempos modernos, y combatirla es certificado de respetabilidad y virtud para los que tal hacen. ¡Pero cuántas veces el elocuente moralista, si es que por los años no tiene completamente muertos los sentidos, ya va los días felices de dulce excitación, después de un banquete, ó de una fiesta, a buscar hipócritamente las caricias del monstruo que le ha inspirado sus más líricos apóstrofes!

Sólo el advenimiento de las mujeres a la vida pública, su intervención en las leyes y en la vigilancia para que se cumplan, acabará con la prostitución. Y no todas las mujeres. Las tentativas de las que viven felices, todas esas Asociaciones contra la «trata de blancas», respetables

por sus buenos propósitos, hacen sonreír, lo mismo que las propagandas masculinas. ¿Qué interés vehemente é «inmediato» puede tener la mujer rica en acabar con la esclavitud de su sexo, cuando no ha de verse jamás amenazada por la tentación envilecedora de la necesidad del pan? ¿Cómo creer en la sinceridad de la gran señora que, al enterarse de la «calaverada» del marido ó el hijo en el propio hogar remedia lo irremediable, dando una cantidad a la exdoncella y poniéndola a la calle, si es que no se somete a perder la libertad, junto con la honra, dejándose encerrar en un convento? ¿Cómo pueden combatir esa vergüenza social muchas que la fomentan, sin la excusa de la miseria, pretendiendo justificar su concupiscencia con una falsa sensibilidad amorosa?...

No son los hombres los que acabarán con la prostitución; su egoísmo se opone a ello. No son tampoco las mujeres felices. Por buenas que se crean, su ternura sólo se conmueve breves instantes, volviendo a los placeres del bienestar, y olvidando esta mal que está muy lejos de ellas y no puede alcanzarlas.

Sólo los pobres, los que por su nacimiento humilde ó su carencia de fortuna se consideran víctimas presuntas de tal esclavitud, la odian y ansían su desaparición. El día que las hembras que han sentido de cerca, en ellas ó en sus allegadas, esta servidumbre, entren en la vida pública, como las mujeres de Finlandia, recibirá un golpe de muerte el bestial Minotauro que hace siglos está plantado soberbiamente en medio de la sociedad, sobreviviendo y desafiando a los progresos morales, recibiendo todos los años un tributo de centenares de miles de víctimas, ofrenda lúgubre de carne juvenil que devuelve putrefacta a hospitales y cementerios.

Rien algunos escritores de la cocina que acaba de tomar asiento en la Dieta de Finlandia, de la comadrona de problemática historia, de la antigua *cocotte*, y de los demás diputados femeninos que van a pedir la abolición de la prostitución; sin duda porque al sufrirla la conocen mejor que todos nosotros los que nos hemos aprovechado de sus facilidades.

Tampoco es nueva esta risa. Lo menos tiene dos mil años de antigüedad.

Si en tiempos de Augusto hubiesen existido periódicos y circulado las noticias con rapidez, desde aquí me imagino las risas y los chistes de las aristocráticas matronas romanas y de los elegantes reunidos en los baños, al saber que en uno de los rincones menos importantes del imperio, en la piojosa Judea, un joven, hijo de un carpintero, andaba predicando en mítines al aire libre, sobre la cima de las montañas ó al borde de los lagos una doctrina nueva, la exaltación de los pobres y los humildes. Ni una sola burguesa de Jerusalén acudía a escuchar su voz; las únicas hembras que marchaban tras

sus pasos eran pobres mujeres de pescadores y menestrales, acostumbradas a cocinar sobre las piedras, y una mundana de escandalosa historia, compañera de leche de todos los libertinos israelitas, Magdalena arrepentida, que, dando al viento la bandera de oro de sus cabellos, secaba los pies del Maestro, poniendo en sus ojos dulces, esos ojos de admiración, de respeto, de incommovible fe, que los despreciables, los miserables, los hijos de la vergüenza, tienen para toda idea destructora de las injusticias del mundo.

VICENTE BLASCO IBAÑEZ

La suprema ley

La abdicación de Y. Hyeung

Mientras en la segunda Conferencia de La Haya discuten muy en serio gran número de diplomáticos la mejor manera de conseguir que todos los conflictos internacionales se resuelvan como la razón aconseja y sin apelar a la fuerza; mientras esos delegados de los principales Estados del mundo decretan implícitamente que es una atrocidad emplear procedimientos de fuerza que pueden hacer triunfar la causa menos justa; en tanto que se pasan sesiones y más sesiones discutiendo acerca de los mejores medios de realizar el ideal que, aparentemente, tratan de alcanzar, una de las naciones que está representada en la Conferencia, a las barbas de todos los conferenciantes y sin retirar, por pudor siquiera, sus delegados de La Haya, comete una espoliación inícuca; emplea brutalmente la fuerza para lograr sus deseos; quebranta una porción de esos derechos que los inefables filósofos proclaman superiores y anteriores al hombre, y no hay, no ya una nación, sino ni un hombre siquiera que le afece su conducta, que proteste de su proceder violento, de su ambición insaciable.

En la sala de sesiones del Congreso de La Haya y no en las columnas de una revista ó de un periódico es donde se debiera protestar de la iniquidad cometida, de la codicia que recurre a la fuerza para conseguir sus fines. Allí donde tantos hombres están reunidos para acabar con la violencia, debiera la violencia ser reprobada. ¿Cómo no hay una nación viril que proteste contra la conducta de la nación espoliadora?

Si el acto que han perpetrado hace unos días los ministros japoneses, lo intentaran hace quince años, a estas horas muchos acorazados de distintos países hubiesen hecho una demostración naval ante Yokohama ó Nagasaki; las quejas de la víctima fueran escuchadas y el Imperio de la calma matutina no presenciara la abdicación del viejo emperador Yi Hyeung. ¿Por qué no ha habido demostración, notas y ultimatum? Porque el Japón le dió una paliza tremenda hace trece años; porque después le propinó otra no menos soberana a Rusia y porque ahora, sin cuidarse de la que le puede ocurrir, acaba de meter el resnelo en el cuerpo a los Estados Unidos.

El Japón no sólo tiene buques de guerra y un ejército admirable, sino que supo con tiempo firmar una alianza ofensiva y defensiva con la tierra. Dispone de la triple fuerza que le proporcionan sus soldados, sus alianzas y la audacia de sus gobernantes. Puede permitirse, pues, cuanto en gana le venga, mientras lo que intenta no cause ó pueda causar estorsión a los intereses. Y precisa confe-

sar que no repara en pelillos y que usa y abusa de su poder contra los que no pueden hacerle cara.

¿Porqué ha depuesto al emperador de Corea? Porque á este soberano se le ocurrió la malaventurada idea de enviar á La Haya una delegación encargada de protestar contra el protectorado que á su pueblo han impuesto los japoneses tan pronto como arrojaron á los rusos más allá del Yalú. El soberano del estafalaric sombrero y de las venerables antiparras se conoce que no tiene cabal concepto de las bromas que gastan las naciones civilizadas. El buen viejo tomó una de esas bromas—la de la Conferencia de la Paz—por un acto serio; no pudo imaginar que los pueblos que se creen superiores al coreano perdieran el tiempo en discutir proyectos que no han de convertirse en realidades, y convencido de que en ese Congreso se trabajaba de veras para acabar con los abusos de fuerza, sin pensarlo dos veces envió á un pariente suyo con el encargo de explicar las malas pasadas que le juegan de continuo los japoneses. Si por un momento abrigó alguna duda acerca de la embajada que enviaba, pudo pensar á lo sumo que las naciones civilizadas escucharían las quejas de sus delegados, como quien oye llover. Se equivocó Yi-Hyeung; no sólo no escucharon los de la Conferencia á sus emisarios: no les recibieron siquiera.

Ni por cortesía se les dió audiencia. El resultado de la tentativa del asendereado emperador ha sido deplorable. Los japoneses, nada sufridos, no sólo continúan el protectorado que tanto pesa á Corea, sino que, por haber intentado quejarse, deponen al monarca. Este no quería dimitir; sus ministros le aconsejaron que dimitiera. Reunió un consejo de notables y los notables le aconsejaron que dimitiera. Recurrió, ya desesperado, á los japoneses, y éstos le intimaron de nuevo que dimitiera si quería salvar el pellejo. Y el pobre hombre ha dimitido. La injusticia queda consumada, la espoliación cumplida.

¿Ha protestado alguien? ¿Que se saca, entonces, de hablar tanto de derechos cuando, en realidad, sólo la ley de la fuerza se acata? Engañar á los bobos y pasar el tiempo.

A. RIERA.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Santos del día.—Santos Abdon y Rufino.

Sol.—Sale á las 4 h. 46 m. mañana, pónese á las 7 h. 3 m. tarde.

Luna.—Sale á las 11 h. 6 m. noche, pónese á las 10 h. 5 m. mañana.

Coche-correo.—Llega de Ciudad de los pueblos del interior á las 1 y 40 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores correos.—Sale para Palma á las 5 de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación; Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—

Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana; y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días

CÁMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia de don Bartolomé Escudero reunióse en Asamblea general extraordinaria en la mañana de ayer, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad.

El objeto de la asamblea era el de tratar del ante-proyecto de correos marítimos en lo que á esta isla se refiere, formado por la Comisión extraparlamentaria.

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la anterior el Presidente de la Cámara señor Escudero expuso en la prensa cuanto había leído respecto al nuevo proyecto de comunicaciones que se pensaba implantar en Baleares, añadiendo que cuanto salía era sacado de los periódicos, ya que oficialmente no se les había comunicado nada respecto al nuevo proyecto indicado.

En éste agregó parece se mantienen las antiguas líneas, añadiéndose semanalmente una directa entre Mahón y Palma y el servicio diario con un vapor de pequeño porte entre Ciudadela y Alcudia.

Agregó el señor Escudero que apenas se hubo enterado de dicho proyecto, telegrafió el día 23 al señor Maura en los siguientes términos:

«Presidente Consejo ministros Madrid».

«Esta Cámara Comercio ruega V. E. Consejo ministros aplace resolución sobre proyecto comunicaciones marítimas Menorca hasta conocer aspiraciones esta Cámara, Ayuntamiento, Junta Provincial Liga Marítima y demás entidades esta isla.»

«Presidente, Escudero.»

A este telegrama contestó el señor Maura con el siguiente.

«Presidente Consejo ministros á Presidente Cámara Comercio Mahón»:

«Si no retardan la exposición á que alude telegrama llegará á tiempo que gobierno la incluya entre los datos á examinar.»

En idénticos términos que el Presidente de la Cámara de Comercio, telegrafió el de la Junta Provincial de la Liga Marítima al señor Navarrete y aquel contestó que la Cámara tenía todo el mes de Agosto para informar.

En vista de lo expuesto y de que no se conocía claramente el proyecto, se acordó de nuevo dirigirse al señor Navarrete para que á la mayor brevedad remitiera á la Cámara el texto exacto del ante-proyecto, en lo que se refiere á Menorca, al objeto de poder trabajar con completo conocimiento de causa.

Por último se acordó dirigir una exposición al Gobierno á la cual se asocien además de la Cámara de Comercio, todos los Ayuntamientos de esta Isla é importantes entidades.

En dicha exposición se expondrá claramente las aspiraciones del comercio de esta isla y los medios de asegurar las comunicaciones que nos unen con la península y el resto del mundo, pues con Palma la línea que actualmente existe asegura lo necesario la comunicación y cubre las necesidades.

Obreros al extranjero.—A raíz de haberse publicado por el ministerio de Fomento el R. D. anunciando una segunda expedición de obreros al extranjero, al objeto de perfeccionar sus conocimientos, cuatro amigos nuestros de esta ciudad, de oficio metalúrgicos, amantes de todo adelanto especialmente en lo que á su oficio se refiere, idearon figurar en dicha expedición.

Para ello dieron los pasos necesarios, se hicieron algunos gastos, presentaron los documentos que se les exigían y por último se les contestó que las Baleares habían sido excluidas en el reparto de obreros que se hizo, devolviéndoles sus papeles.

Este abandono inaudito de estas islas llevado á cabo por el Gobierno hizo que la Cámara de Comercio de esta ciudad tomara cartas en el asunto, y con la actividad que la caracteriza redactó una exposición dirigida al señor Ministro de Fomento la cual salió para Madrid en el correo de ayer.

Esta se halla concebida en los términos siguientes:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO
Excmo. señor:

En el mes de Mayo último cuatro jóvenes de esta ciudad, obreros metalúrgicos, acogiéndose á las disposiciones de la R. O. de 21 de Abril anterior y de acuerdo con las bases de otra R. O. de 22 de Septiembre de 1903, acudieron al señor Gobernador Civil de esta Provincia en súplica de que se les designara para cubrir plaza en la segunda expedición de obreros pensionados al Extranjero que se estaba organizando.

No obstante de reunir dichos jóvenes todas las condiciones que se exigían para aspirar á la citada designación, y á pesar de haber presentado los documentos necesarios acreditativos de su irreprochable conducta y de sus conocimientos industriales, les han sido devueltas las solicitudes manifestándoles en esta Delegación del Gobierno, que no podían ocupar plaza por haber sido excluidas las Baleares en el reparto hecho por provincias.

Fácil ha de ser á V. E. comprender la decepción que han sufrido los industriales de que se trata y también esta Cámara que había patrocinado con fe y entusiasmo la pretensión de esos jóvenes obreros, mercedores por todos conceptos de apoyo, y dignos de ser atendidos en sus justas y elevadas aspiraciones.

No se comprende, bajo ningún punto de vista, la omisión padecida con las islas Baleares, y he de rogar á V. E. que, con todo el profundo respeto que me merece, me permita hacerle notar que solo á lamentable olvido de esas islas puede achacarse el hecho de distribuir 88 plazas de obreros pensionados entre las diferentes provincias de España y eliminar por completo á Baleares, cuando en esa ciudad había cuatro jóvenes con aptitudes y derecho igual á los del resto de España que solicitaban se les designara para ocupar alguna de las repetidas plazas.

V. E. que tanto se desvive por el fomento de la cultura nacional, no verá ciertamente con indiferencia el afán que sentimos por responder á sus elevadas iniciativas, dignas, por todos conceptos, del aplauso que le tributan cuantos aspiran al engrandecimiento de nuestra querida patria. Y haciéndose esta Cámara intérprete de los vivos deseos mercedores siempre de estima y de apoyo,

que sienten varios jóvenes obreros por el adelanto y la instrucción en las artes mecánicas en que laboran, tiene la alta honra de dirigirse á V. E. en súplica de que se digne tener presente á las Baleares en la próxima convocatoria de obreros pensionados, á fin de que puedan solicitar plaza los isleños que se consideren con aptitudes y condiciones para ello.

Haciéndolo así se pagará tributo á la justicia y se llenarán sin duda, las aspiraciones de V. E. que no pueden ser otras que la prosperidad de todas las regiones que integran la nacionalidad española.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Mahón 26 de Julio 1907.—Excelentísimo señor,

El Presidente.—Bartolomé Escudero,
—Siguen las firmas.

Para esta tarde á las cinco en el local de la fábrica, está convocada Junta general ordinaria de accionistas de «La Industrial Mahonesa», en liquidación, para darle cuenta del Balance del ejercicio social finido en 30 de Junio último. Si por no haberse depositado número suficiente de acciones no pudiese tener lugar hoy la Junta, se celebrará mañana á la misma hora.

Teatro de Verano.—Como de costumbre en la noche de hoy se darán en tan favorecido teatro dos secciones á las nueve y cuarto y diez y media respectivamente.

En ellas además de extrenarse importantes películas debutará la pareja infantil de baile y couples *Ramos y Esteve* que ha llegado en el correo de hoy.

Tomará también parte el aplaudido número cómico *Toto und Martinetti*.

Casino «El Consey».—En la Junta General ordinaria celebrada en la mañana de ayer en el indicado Casino, al objeto de renovar algunos cargos de la Junta Directiva quedaron elegidos los señores siguientes:

Presidente
Don Rafael Olives Sintés.
Archivero
Don Jaime Payeras Barber.
Tesorero
Don José Riudavets Serreynat.
Vice-Tesorero
Don Juan Salas Amengual.
Secretario
Don Pedro Roselló Orfila.
Vice-Secretario
Don Juan Robert Grumé.

Paseos.—Por primera vez en la presente estación estival tocó en el paseo de la Miranda en la noche de ayer la banda municipal.

La profusión de alumbrado, pues habrá encendidos cada domingo cuatro arcos voltaicos, y los bancos de madera que para comodidad del público allí se han colocado, hace que el público sea este año algo más numeroso que en los anteriores.

Por la tarde tocó en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento de Mahón, estando también muy concurrido.

Vapor correo.—De Barcelona en viaje directo ha llegado el vapor correo *Menorquin* esta mañana á las ocho y media.

Sesión.—Esta tarde á las seis se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria y sea cual fuere el número de los que se reúnan.

El descanso dominical.—La ley del descanso dominical, en la que no escasean los defectos, siendo uno de ellos el no acomodarse en lo posible á la inveterada costumbre de cada localidad, está

dando ocasión, desde que se puso en vigor, de continuos disgustos en esta provincia.

Otro tanto viene sucediendo en Barcelona, cuya junta local de Reformas Sociales, deseosa de remediar los defectos que la experiencia ha demostrado, ha abierto una información sobre las siguientes bases:

A. Todos los establecimientos dedicados a la venta de artículos de vestir y sus derivados, cerrarán sus puertas a las trece.

B. Los dependientes de los establecimientos no vendrán obligados a presentarse al trabajo hasta las diez horas del siguiente lunes.

C. Para computar las 24 horas de descanso semanal que la ley previene, se considerarán para los efectos del descanso como domingo todos los demás días festivos del año, tanto si son de precepto como si lo fueran por tradición.

D. Los establecimientos dedicados al servicio de higiene y limpieza cerrarán sus puertas el domingo a las quince, computando las horas hasta 24 de descanso que la ley ordena, en la forma que previamente pactarán obreros y patronos.

E. Los establecimientos dedicados a la expendición de artículos de primera necesidad, como son los de comer, beber, y arder, podrán tener abierto todo el día del domingo, con la condición precisa de que los patronos concederán a sus dependientes las 24 horas de descanso semanal que la ley preceptúa.

Por lo que su conocimiento pueda convenir al comercio de esta ciudad, reproducimos dichas bases a fin de que se vea si la modificación que en ellas se indica satisfaría las aspiraciones de todos los interesados.

Lotería Nacional.—El segundo sorteo especial que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Octubre de 1907, para cumplir en parte la ley de 22 de Enero del año actual, relativa a la conmemoración del centenario de los Sitios de Zaragoza en 1808, ha de constar de 25.000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos a quince pesetas, distribuyéndose 2.598.500 ptas. en 1.263 premios de la manera siguiente:

Uno, de 500.000 pesetas; otro de 250.000; otro, de 100.000; otro, de 50.000; 20, de 10.000, y 924, de 1.200.

Noventa y nueve aproximaciones de 1.200 pesetas cada una para los 99 números restantes de las centenas de los premios 1.º, 2.º y 3.º.

Dos ídem de 5.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio 1.º.

Dos ídem de 4.000 ídem ídem, para los del premio 2.º.

Dos ídem de 3.000 ídem ídem, para los del premio 3.º.

Dos ídem de 1.150 ídem ídem, para los del premio 4.º.

Matadero

Reses sacrificadas el día 28 de Julio

1 vaca 133 kilos Binilleutí Vey.

1 id. 130 id. Son Camaró (Ferrerías).

1 ternera 94 id. Est.ª ses Casetas (Mercadal).

1 id. 131 id. Est.ª se Teulera (Mercadal).

1 id. 88 id. Santa Eularieta id.

2 c. negros 20 id Binifebini Vey id.

3 id. 17 id. Noria Cacha Mona.

1 id. 11 id. S. Juan (Villa-Carlos).

2 id. 26 id. Son Camaró (Ferrerías).

3 c. bras 25 id. se Bufera (Fornells).

DON GARLOS MOYSI Y SEURET,

Juez Municipal letrado de la ciudad de Mahón:

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado, en proveído de hoy, recaído a solicitud del peticionario D. Miguel Alejandro, obrando en el concepto de apoderado de doña María Sintes y Pons, así en nombre propio como en el de madre de la menor D.ª Catalina Orfila Sintes, en los autos jai lo declarativo verbal, ahora ejecu-

ción de Instancia, que sigue contra don Fulgencio Ferrer y Martí, ausente en ignora lo paradero, se saca a pública subasta, por segunda vez, término de diez días y con rebaja del veinte y cinco por ciento de su valor la porción de finca que se describirá, quedando señalado para que tenga lugar el remate el día diez y seis de Agosto próximo y hora de las nueve, en la sala audiencia de éste Juzgado, con arreglo a las condiciones que se dirán:

Una cuarta parte indivisa de una casa situada en esta Ciudad calle de Hannover 33 y 35, antes 37, que linda a la derecha con casa de los sucesores de Gabriel Bals y Pons, y otras de Guillermo Andreu y Margarita Falc6, a la izquierda con otra de D. Juan Moysi, antes de D. Jaime Moncada, otra de los herederos de D. Juan Papelcudí y Escrivá y otras de los herederos de D. Francisco Manent y Pons, de D. Jaime Villalonga, de D. Miguel Parpal, de D. Alberto Sintes y Olives y de los herederos de don Francisco Orfila y Pons y con el Teatro Principal de esta ciudad; y al dorso con dicho Teatro y con una casa dependiente del mismo; justipreciada dicha cuarta parte invidisaden la cantidad de tres mil pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca, deducido al veinte y cinco por ciento que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía de cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, deducido empero el veinte y cinco por ciento, las cuales podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieron sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Los títulos de propiedad de la indicada porción de finca consistentes en una certificación librada por el señor Registrador de este Partido, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además a los licitadores que deberán conformarse con ellos y sin derecho a reclamar ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate y demás que ocasionen incluso los de la escritura de traspaso.

Dado en Mahón a veinte y tres de Julio de mil novecientos siete.—Carlos Moysi.—Ante mí, Juan Ripoll, Srjo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Fallecimiento de Benot

Barcelona 27, 17'0

Han tenido un triste desenlace los pesimismos que nos sugería la enfermedad del ilustre republicano don Eduardo Benot.

Esta tarde a las dos ha dejado de existir el que fué jefe del partido federal desde la muerte del inolvidable Pi.

Contaba el finado 85 años, y su muerte ha sido sentidísima, siendo en gran número las personalidades que van desfiliando por su domicilio.

Kindelán, salvado

Barcelona 27, 18'0

Acaba de recibirse la noticia de haberse salvado el intrépido aeronauta don Alfredo Kindelán, que tripulando el globo «María Teresa» se elevó en Valencia, tomando parte en el concurso celebrado en dicha ciudad con motivo de las ferias y fiestas que se están celebrando.

La nueva del salvamento del señor Kindelán ha producido general contento por considerársele ya perdido con su globo.

Le prestó auxilio un vapor inglés que lo dejó en Garrucha (Almería).

El señor Kindelán ha permanecido tres días en los aires. (*)

Las Cortes

Barcelona 28, 15'0

Se sabe ya de un modo definitivo que mañana se suspenderán las sesiones en ambas Cámaras.

Hoy celebrará sesión doble el Senado para dejar votados todos los proyectos.

Mañana se aprobarán los dictámenes de la Comisión mixta y empezarán las vacaciones.

De veraneo

Barcelona 28, 15'20,

Hoy marcha a Suiza el jefe de los liberales don Segismundo Moret.

También han venido de Madrid la mayoría de los diputados de las oposiciones.

Entierro de Benot

Barcelona 28, 15'25.

Ayer tarde se efectuó en Madrid el entierro civil del que fué jefe del federalismo español don Eduardo Benot.

El acto resultó sentidísima manifestación de duelo.

En el fúnebre cortejo formaban representaciones de Academias y Sociedades científicas, políticas y literarias y las más ilustres personalidades residentes en Madrid.

El Centro federal de la calle del Horno de la Mata ostentó durante todo el día colgaduras negras en los balcones. También enlutaron sus ventanas otros Casinos republicanos.

Considérase la pérdida del señor Benot como una desgracia inmensa para el republicanismo español.

Concas Senador.—Derrota del Raisuli.

Barcelona 29, 4'00

De Palma telegrafian que ayer tuvo lugar sin incidentes la elección de un senador, vacante por fallecimiento del señor Loño, siendo elegido el capitán de navío de primera clase y exministro de marina don Víctor M.ª Concas.

Anuncian desde Melilla que las fuerzas leales al Sultán atacaron en la tarde del sábado a la kábila en donde se hallaba refugiado el bandido Raisuli.

Como el ataque fué inesperado, los leales causaron a sus enemigos gran-

(*) En el concurso de globos celebrado últimamente en Barcelona, obtuvo el capitán Sr. Kindelán, el segundo premio.

Actualmente está encargado D. Alfredo Kindelán, de dirigir la construcción de un dirigible para el ejército en el Parque de Guadalajara.

En el concurso de globos de París tomó parte también el intrépido aeronauta cruzando el canal de la Mancha en una expedición muy accidentada.

En aquella ocasión también obtuvo el Sr. Kindelán uno de los primeros premios.

Don Alfredo Kindelán es uno de los oficiales más queridos del cuerpo de ingenieros. Cuenta unos veintiocho años y pertenece al regimiento de guarnición en Madrid.

des destrozos, haciendo una verdadera degollina entre las filas del Raisuli, quemando además todos los aduarenses en donde se hallaban refugiados.

El bandido logró huir internándose en la montaña, quedando diezmadas y dispersadas del todo las fuerzas que le seguían.

Asegúrase que el caído Mac-Lean que se hallaba prisionero desde hacía unas semanas, ha sido rescatado.

Más del entierro del señor Benot

Barcelona 29, 4'35.

El féretro que encerraba los restos del señor Benot fué cubierto con una bandera é innumerables coronas.

Una vez llegada la comitiva al Cementerio pronunciaron hermosos discursos necrológicos los señores don Nicolás Salmerón y don Francisco Pí y Arsuaga.

El «Carlos V.»

Barcelona 29, 4'50.

Procedente de Cartagena ha fondeado en Santander el crucero de guerra de la marina española «Carlos V.» el cual se unirá a los demás buques de la división naval allí fondeada.

A su bordo lleva al contraalmirante don José M.ª Matta, el cual asumirá hoy mismo el mando de la escuadra.

Apenas fondeado el «Carlos V.», saltó a tierra el señor Matta cumplimentando a don Alfonso XIII.

Parlamentarias.—En el Senado y Congreso.

Barcelona 29, 5'00.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el señor Moret pronunció un extenso discurso, combatiendo el proyecto presentado por el señor Maura, sobre justicia municipal, contestándole el ministro de Gracia y Justicia.

Pasado el proyecto a votación fué aprobado.

En la sesión del Senado el senador solidario D. Alberto Rusiñol se ocupó del proyecto de azúcares combatiéndolo tenazmente.

Luego fué aprobada en dicha Cámara el proyecto de reforma electoral y el de la desgravación de los vinos.

Mac Lean en peligro

Barcelona 29, 5'00.

Recíbense nuevos detalles de la derrota sufrida por el Raisuli.

La noticia circulada de que el instructor de las fuerzas del sultán caído Mac-Lean había sido libertado ha sido desmentida, añadiéndose que continúa prisionero y en peligro, pues témesese que los rebeldes se venguen en él del desastre.

Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca

La Junta Directiva de esta Cámara por acuerdos tomado en la sesión del día 24 del actual ruega a los señores propietarios de fincas rústicas en general, y especialmente a los socios de la misma se sirvan poner con caracteres gruesos los nombres de los predios en las fachadas de las casas ó en las barreras de entrada de aquellos, conforme a la invitación que les han dirigido algunos Ayuntamientos a petición del Ateneo de Mahón, a fin de que con esta medida y la acordada por varios Municipios de poner tablillas indicadoras de la dirección de los caminos en sus cruces y arranques, se facilite el conocimiento del país a las personas que tengan que recorrerlo, dando con ello una prueba de la cultura de esta Isla, y en atención a que estas disposiciones facilitarán además los trabajos de la «Comisión del plano de Menorca», en beneficio de todos.

La Cámara espera del patriotismo de los señores propietarios ver realizadas en breve estas mejoras.

Mahón 26 de Julio de 1907.—El Secretario General, Pedro Mir Mir.

Imp. de Francisco Fábregues a cargo de M. Ribé

Anís Higiénico Estomacal

FABRICADO

POR

Manuel Beltrán y Compañía

— MAHÓN —

Depósito esclusivo en Mahón de tan acreditado licor

Colmado LA COOPERATIVA

— DE —

TUDURÍ HERMANOS

Plaza Príncipe, n.º 14

Quina superior

En el establecimiento de loza y cristalería situado en la calle de Cifuentes número 3, se vende quina finísima á ptas. 2'50 el litro y á ptas. 0'10 la onza.

Se encontrará también Colonias usuales á los mismos precios que la Quina y Colonias á la violeta á ptas. 0'35 la onza.

Cifuentes, 3.

METALLES - Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13

Mahon

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

Depositarío esclusivo para Menorca=MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos=Plaza Príncipe=MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
Id. » » » botella vacía	» 0'20

Lechería de Guasch

Calle de la Infanta, 14

El dueño de este establecimiento participa á sus muchos favorecedores y al público en general, se sirvan probar las ricas horchatas Guasch. Todos los días habrá variación en sus clases. Se servirán desde las doce de la mañana á las once de la noche, sirviéndose con cuatro barquillos al domicilio de quien lo solicite, al precio de 30 céntimos una.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y esmero á precios reducidos.

ESPECIALIDAD EN

Etiquetas •• Volantes •• Papel timbrado •• Recibos

Convocatorias •• Tefonarios •• Circulares •• Menús

Carnets •• Cheques •• Facturas •• Programas, etc.

Cartas de visita de todas clases

Se entregan ya impresas diez minutos después de hecho el encargo.

17, INFANTA, 17.

VENTILADORES ELÉCTRICOS

Abono para todo el verano para un ventilador:

25 pesetas por ventilador de 240 m. m.

40 » por ventilador de 300 m. m.

Para instalaciones de más de un ventilador ó que salgan de lo ordinario, precios convencionales.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios «Rafal Veil» y «Libertó Veil» de este término municipal.

Almacén de muebles de Sintés

— BARATURA —

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visítad este establecimiento que hay novedad

ANUNCIO

Se ruega á todos los socios y dependientes que se crean tener derecho á la sepultura del gremio de San José propiedad de carpinteros y albañiles se sirvan pasar por el domicilio de su Presidente, D. Juan Pallicer calle del Rector n.º 5 hasta el día 15 de Agosto próximo para enterarles de asuntos que les interesan.—Mahón 19 Julio de 1907.—P. A. de la J.—El Secretario, Miguel Vidal.

LA MOTOSACOCHÉ

Motor adaptable á toda clase de bicicletas

Para informes y demás dirigirse al representante en esta plaza Miguel Estela, Nueva 10.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etcétera, etc.

Hago saber: Que dispuesto por Real orden de 5 del corriente que con toda urgencia se proceda á las elecciones para constituir una nueva Junta de Pesca que deba funcionar conforme con el nuevo Reglamento aprobado provisionalmente por otra R. O. de la fecha antes citada, se convoca á todos los Patrones de embarcaciones, dueños de artes, de viveros y cetáreas, tripulantes de embarcaciones de pesca que no vayan á la parte para que en los días 5 y 6 del próximo mes acudan á esta Comandancia de Marina entre 9 y 12 de la mañana para hacer valer sus derechos á votar conforme á lo dispuesto en el artículo 3.º del nuevo Reglamento que á continuación se publica.

Me creo en el deber de poner de manifiesto los grandes perjuicios de clase que el retraimiento puede acarrear, pues quedará en tal caso la nueva Junta falta de representantes ó no aparecerá en ella la representación fiel de los intereses de los pescadores como es el espíritu de la soberana disposición en que se ordena la formación de Junta y en que se modifica la reglamentación vigente en materia de pesca.

Mahón 26 Julio 1907.—Cayetano Tejera.

Artículo que se cita en el Edicto

«Art. 3.º Las Juntas de Pesca de los distritos estarán constituidas por el Ayudante de Marina (Presidente) con voto de calidad para decidir en caso de empate y un vocal elegido por mayoría en representación de cada una de las siguientes agrupaciones:

- Los Patrones de las embarcaciones de clase de arte á flote, si en ella se ocupan 100 ó más tripulantes.
- Los dueños ó encargados de la explotación de cada arte fijo, si entre todos ocupan 100 ó más tripulantes.
- Los dueños ó encargados de la explotación de los viveros y criaderos de peces, crustáceos, moluscos y mariscos,

cualquiera que sea el número de obreros que empleen.

a) Los tripulantes de embarcaciones de pesca que no vayan á la parte, si llegan á 100 los que votan en la elección puesto que los que vayan á la parte tienen en los patrones su representación.

e) Los dueños ó gerentes de las fábricas de conservas y pescado prensado, unidos á los exportadores de pescado fresco ó ligeramente preparado.

f) Los dueños de distintos artes de pesca reunidos, que no puedan alcanzar cada uno de ellos de por sí representación propia por no ocupar 100 tripulantes siempre que los agrupados reúnan dicho número.

ARTILLERÍA

COMANDANCIA DE MENORCA

Debiendo subastarse en estas Oficinas, sitas en la calle del Bastión n.º 31 á las 10 del día 31 del actual el estiércol del ganado del Grupo de Campaña de esta Comandancia que se halla alojado en Villa-Carlos, bajo la base de un tanto por cabeza al mes, del que esté presente en revista; se hace saber para que los que deseen tomar parte en dicha subasta, presenten sus proposiciones en pliego cerrado antes de dicha hora.

Las condiciones y el modelo de proposición se hallan de manifiesto en estas oficinas.

Mahón 26 de Julio de 1907.—El Comandante Mayor, Nicolás Martín de Villarragut.

Café del Teatro de Verano

El arrendatario de dicho café avisa á todos los señores concurrentes al teatro que todos los días, tarde y noches, se encontrarán los riquísimos helados de vainilla y las horchatas heladas de chufa, grosella, granadina, almendra y demás clases de refrescos, habiendo variación todos los días.

También se expenderán exquisitos sanwich.